

A) Prensa.

Premio: Don Martín Rísquez Aguayo, por sus trabajos: «Puleva, sin vitaminas, el largo y tortuoso camino de la compañía láctea andaluza», «Abengoa, calienta motores para el relanzamiento» y «Hufasa: La historia de una quiebra», publicados en la revista «Andalucía Económica».

B) Revistas y otras publicaciones periódicas especializadas.

Premio: Don Manuel Jaén García y don Agustín Molina Morales por su trabajo: «Un análisis empírico de la tenencia y demanda de vivienda en Andalucía» publicado en la revista «Investigaciones Económicas».

Premio: Don Juan José Torres Gutiérrez, don Antonio Vicente Lozano Peña y don Antonio Jesús Avila Cano por su trabajo: «La Protección del Desempleo Agrario en Andalucía» publicado en el Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía 1993.

C) Trabajos de Investigación.

Premio: Don Emilio Pablo Díez de Castro (director), don José L. Galán González, don Javier Landa Bercebal y don Antonio Leal Millán, por su trabajo «La Empresa en Andalucía».

Premio: Don Vicente Granados Cabezas; don Enrique Salvo Tierra, don Andrés Florencio Alcántara Valero; don Saturnino Moreno Borrel; don Angel Sánchez Blanco y don Miguel Angel Santos Guerra, por su trabajo denominado «Plan Estratégico de Málaga».

D) Personalidades.

La falta de presentación de candidaturas, en la forma y plazo establecidos en la Orden de convocatoria, determinan el no pronunciamiento del Jurado Calificador en esta modalidad.

Sevilla, 11 de diciembre de 1995

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas las subvenciones en materia de consumo que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de la Ley 9/93 de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, de aplicación en período de prórroga presupuestaria, y en la Orden de 7 de junio de 1995 por la que se regula la concesión de subvenciones en materia de consumo a las entidades locales y a sus asociaciones, para el ejercicio de 1995, esta Dirección General ha resuelto hacer públicas las subvenciones a las Entidades Locales que se indican en el Anexo y en las cuantías que en el mismo se relacionan.

Sevilla, 16 de noviembre de 1995.- El Director General, Luis García Garrido.

ANEXO

Nº expediente: 1/95

Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

Provincia: ALMERIA

Importe de la subvención: 1.500.000.-ptas.

Nº expediente: 2/95

Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR

Provincia: ALMERIA

Importe de la subvención: 200.000.-ptas.

Nº expediente: 3/95

Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DE ALMANZORA

Provincia: ALMERIA

Importe de la subvención: 200.000.-ptas.

Nº expediente: 4/95

Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

Provincia: CADIZ

Importe de la subvención: 250.000.-ptas.

Nº expediente: 5/95

Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Provincia: CADIZ

Importe de la subvención: 1.300.000.-ptas.

Nº expediente: 6/95

Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHICLANA

Provincia: CADIZ

Importe de la subvención: 800.000.-ptas.

Nº expediente: 7/95

Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA

Provincia: CADIZ

Importe de la subvención: 275.000.-ptas.

Nº expediente: 8/95

Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Provincia: CADIZ

Importe: 1.450.000.-ptas.

Nº expediente: 9/95

Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL

Provincia: CADIZ

Importe de la subvención: 800.000.-ptas.

Nº expediente: 10/95

Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO

Provincia: CADIZ

Importe de la subvención: 125.000.-ptas.

Nº expediente: 11/95

Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO

Provincia: CADIZ

Importe de la subvención: 1.500.000.-ptas.

Nº expediente: 12/95

Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Provincia: CORDOBA

Importe de la subvención: 2.000.000.-ptas.

Nº expediente: 13/95

Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA

Provincia: CORDOBA

Importe de la subvención: 100.000.-ptas.

Nº expediente: 14/95

Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Provincia: GRANADA

Importe de la subvención: 600.000.-ptas.

Nº expediente: 15/95

Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADIX

Provincia: GRANADA

Importe de la subvención: 1.000.000.-ptas.

Nº expediente: 16/95

Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

Provincia: GRANADA

Importe de la subvención: 500.000.-ptas.

Nº expediente: 17/95

Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

Provincia: GRANADA

Importe de la subvención: 500.000.-ptas.

Nº expediente: 18/95

Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA

Provincia: GRANADA

Importe de la subvención: 75.000.-ptas.

Nº expediente: 19/95

Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Provincia: GRANADA

Importe de la subvención: 1.000.000.-ptas.

Nº expediente: 20/95

Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARACENA

Provincia: HUELVA
Importe de la subvención: 600.000.-ptas.

Nº expediente: 21/95
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
Provincia: HUELVA
Importe de la subvención: 500.000.-ptas.

Nº expediente: 22/95
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA
Provincia: HUELVA
Importe de la subvención: 1.000.000.-ptas.

Nº expediente: 23/95
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA
Provincia: HUELVA
Importe de la subvención: 500.000.-ptas.

Nº expediente: 24/95
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO
Provincia: HUELVA
Importe de la subvención: 500.000.-ptas.

Nº expediente: 25/95
Beneficiario: MANCOMUNIDAD MOGWER-PALOS MAZAGON
Provincia: HUELVA
Importe de la subvención: 500.000.-ptas.

Nº expediente: 26/95
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA
Provincia: HUELVA
Importe de la subvención: 600.000.-ptas.

Nº expediente: 27/95
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR
Provincia: JAÉN
Importe de la subvención: 400.000.-ptas.

Nº expediente: 28/95
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN
Provincia: JAÉN
Importe de la subvención: 1.400.000.-ptas.

Nº expediente: 29/95
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UBEDA
Provincia: JAÉN
Importe de la subvención: 500.000.-ptas.

Nº expediente: 30/95
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA
Provincia: JAÉN
Importe de la subvención: 525.000.-ptas.

Nº expediente: 31/95
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LINARES
Provincia: JAÉN
Importe de la subvención: 400.000.-ptas.

Nº expediente: 32/95
Beneficiario: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE JAÉN
Provincia: JAÉN
Importe de la subvención: 1.800.000.-ptas.

Nº expediente: 33/95
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SILES
Provincia: JAÉN
Importe de la subvención: 200.000.-ptas.

Nº expediente: 34/95
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA
Provincia: MÁLAGA
Importe de la subvención: 300.000.-ptas.

Nº expediente: 35/95
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN
Provincia: SEVILLA
Importe de la subvención: 500.000.-ptas.

Nº expediente: 36/95
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
Provincia: SEVILLA
Importe de la subvención: 800.000.-ptas.

Nº expediente: 37/95
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO
Provincia: SEVILLA
Importe de la subvención: 500.000.-ptas.

Nº expediente: 38/95
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA
Provincia: SEVILLA
Importe de la subvención: 500.000.-ptas.

Nº expediente: 39/95
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Provincia: SEVILLA
Importe de la subvención: 1.500.000.-ptas.

Nº expediente: 40/95
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOMARES
Provincia: SEVILLA
Importe de la subvención: 500.000.-ptas.

Nº expediente: 41/95
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA
Provincia: SEVILLA
Importe de la subvención: 500.000.-ptas.

Nº expediente: 42/95
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS
Provincia: SEVILLA
Importe de la subvención: 300.000.-ptas.

Nº expediente: 43/95
Beneficiario: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE
Provincia: SEVILLA
Importe de la subvención: 1.000.000.-ptas.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1995,
de la Dirección General de Comercio, Consumo
y Cooperación Económica, por la que se hacen
públicas las subvenciones en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de la Ley 9/93 de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, de aplicación en período de prórroga presupuestaria, y en la Orden de 7 de junio de 1995 por la que se establece el Régimen de Concesión de Ayudas para financiar los programas del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Junta de Andalucía en materia de consumo, para el ejercicio de 1994, esta Dirección General ha resuelto hacer públicas las subvenciones a las Entidades Locales que se indican en el Anexo y en las cuantías que en el mismo se relacionan.

Sevilla, 16 de noviembre de 1995.- El Director General, Luis García Garrido.

A N E X O

Núm. expediente: 1/95.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.
Provincia: Cádiz.
Importe de la subvención: 1.900.000 ptas.

Núm. expediente: 2/95.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.
Provincia: Córdoba.
Importe de la subvención: 2.000.000 ptas.

Núm. expediente: 3/95.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Granada.
Provincia: Granada.
Importe de la subvención: 1.650.090 ptas.

Núm. expediente: 4/95.
Beneficiario: Excmo. Diputación de Jaén.
Provincia: Jaén.
Importe de la subvención: 2.000.000 ptas.

Núm. expediente: 5/95.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real.
Provincia: Cádiz.
Importe de la subvención: 250.000 ptas.

Núm. expediente: 6/95.
Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Almería.
Provincia: Almería.
Importe de la subvención: 400.000 ptas.